

ACTA No. 12

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELECASOVI S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al día 05 del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en Aguirre 1017 y Lorenzo de Garaycoa se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía **Telecasovi S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

CANALES PALACIOS KEVIN JAVIER, por sus propios derechos propietario y suscriptora de 667 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y

RAMIREZ LOJAN FABRICIANA ODALIA por sus propios derechos propietario y suscriptora de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La compañía **Telecasovi S.A** fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 17 de Septiembre del 2015, ante el notario Público Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Noviembre del 2015.

Preside la Junta la Señora **RAMIREZ LOJAN FABRICIANA ODALIA** en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la misma el señor **CANALES PALACIOS KEVIN JAVIER**, quienes encontrándose presentes procede a tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 y,
- 3.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

Toma la palabra la Señora **RAMIREZ LOJAN FABRICIANA ODALIA** quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que se proceda a entregar una copia a cada accionista de los estados financieros y de los informes presentados por el gerente general y el comisarios que corresponden al ejercicio económico del año 2019, para que sean analizados y puedan emitir un dictamen.

El secretario procede a realizar la entrega de los estados financieros y de los informes del Gerente y del Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2019 a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la Señora RAMIREZ LOJAN FABRICIANA ODALIA quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que luego de haber revisado y analizado los estados financieros y los informes de el gerente y del comisario, no es necesario aprobar punto por punto el orden del día, ya que constituyen los tres puntos un solo informe el cual debe ser considerado de esa forma.

La moción es aceptada y aprobada.

Toma la palabra la Señora RAMIREZ LOJAN FABRICIANA ODALIA, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que considera que los estados financieros y los informes deben ser aprobados ya que reflejan las transacciones realizadas en el ejercicio económico del año 2019.

La moción es aceptada y aprobada por unanimidad, por lo tanto, los estados financieros y los informes presentados por el gerente general y el comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2019 se encuentran aprobados para su presentación en las instituciones de control.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.


CANALES PALACIOS KEVIN JAVIER
SECRETARIO


RAMIREZ LOJAN FABRICIANA ODALIA
GERENTE GENERAL